



Universidad Nacional
de Córdoba
Facultad de Ciencias
Médicas



Nº EXP-UNC: 0022130/2011

23 JUN 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Profesora Titular de la Cátedra de Patología I Dra. María E. D. de Cabalier, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Proyecto de Extensión a la Comunidad “DIA MUNDIAL SIN TABACO”,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 09 de junio de 2011;

POR ELLO;


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

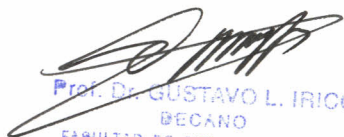
Art. 1º: Autorizar el dictado del Proyecto de Extensión sobre: “DIA MUNDIAL SIN TABACO” bajo la Dirección Prof. Dra. María E. D. de Cabalier como Coordinadora: Prof. Susana Szlabi y como Docentes: Prof. Marta Cabera, Prof. Ana María Alanis, Prof. Mónica Bruno, Prof. Sara Moreno, Prof. David Cremonezzi, Prof. Marta Furnes y Prof. Darío Defazio.

Art. 2º: Se realizo en el hall central del Hospital Nacional de Clínicas el día 31 de mayo del corriente año de 8 a 13 hs

Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pérez
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGOIEN
BECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
FC/pa

450

